

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PISIBLUE S.A.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en la Avenida Josefa Anzoátegui s/n y Matilde Amador, Mz. 112, primer piso, Local 1, del Centro Comercial Puerto Azul, a las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada PISIBLUE S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Abogado **JORGE ESTEBAN SECAIRA SÁNCHEZ** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General Ingeniero **PAOLO MERLINI VESPASIANI**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **FRANCO PIZZORNI**, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietario de **TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (372.550)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.- El señor **ALESSANDRO PIZZORNI**, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietario de **TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (372.550)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

3.- La señora **GABRIELLA PIZZORNI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (372.550)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

4.- La señora **GIUSEPPINA PIZZORNI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (372.550)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

5.- La señora **LIANA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

6.- La señora **MADDALENA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

7.- La señora **MARIA TERESA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

8.- La señora **CARMEN SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

9.- La señora **LUCIA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA (298.040)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 2'980.400,00)**, dividido en **DOS MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA MIL CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto único del orden día, del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ingeniero Paolo Merlini Vespasiani, quien manifiesta a la Junta que sin perjuicio de que las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas en sesiones celebradas el 16 de marzo del 2015 y 8 marzo del 2016 que aprobaron el Balance y los Estados Financieros de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 respectivamente, es menester que la presente Junta conozca sobre el informe de Auditoría Externa presentado por el CPA. Pedro Sierra Alvarado respecto de los referidos ejercicios económicos.

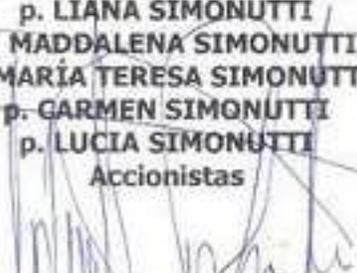
Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO REPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PISIBLUE S.A. AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2015.

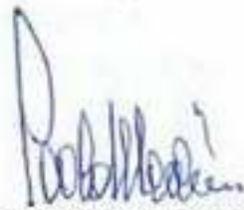
2.- EN RAZÓN DE LA RESOLUCIÓN ANTERIOR, RATIFICAR TODAS Y CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIAS DE ACCIONISTAS LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 16 DE MARZO DEL 2015 Y 8 DE MARZO DEL 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. A las 11H00 de esta misma fecha, el Presidente levanta la sesión después de comprobar que el acta ha sido firmada por todos los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

p. FRANCO PIZZORNI
p. ALESSANDRO PIZZORNI
p. GABRIELLA PIZZORNI
p. GIUSEPPINA PIZZORNI
p. LIANA SIMONUTTI
p. MADDALENA SIMONUTTI
p. MARÍA TERESA SIMONUTTI
p. CARMEN SIMONUTTI
p. LUCIA SIMONUTTI
Accionistas


ROBERTO FALCONI PEET
Apoderado Especial


JORGE ESTEBAN SECAIRA SÁNCHEZ
Presidente


PAOLO MERLINI VESPASIANI
Gerente General-Secretario